

SEGUNDA PARTE DE LA SÉPTIMA SESIÓN DEL GRUPO AD HOC PARA LA COOPERACIÓN A LARGO PLAZO Y LA SEGUNDA PARTE DE LA NOVENA SESIÓN DEL GRUPO AD HOC PARA LA CONSIDERACIÓN DE LOS FUTUROS COMPROMISOS DE LAS PARTES ANEXO I DEL PROTOCOLO DE KIOTO.

Barcelona, del 2 al 6 de noviembre de 2009.

Entre los días 2 y 6 de noviembre de 2009, tuvo lugar en Barcelona la segunda parte de la séptima sesión del Grupo ad Hoc para la Cooperación a Largo Plazo (AWGLCA) y la segunda parte de la novena sesión del Grupo ad Hoc para la Consideración de los Futuros Compromisos de las Partes Anexo I del Protocolo de Kioto. (AWG KP).

En el **marco del AWG LCA**, la sesión se ha visto marcada por las distintas declaraciones sobre el posible resultado de la cumbre diciembre, en especial las del presidente del gobierno danés, futuro presidente de la COP, del Secretario Ejecutivo de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) y las del propio presidente de este grupo de negociación. Los tres coinciden en líneas generales en que las posibilidades de llegar a un acuerdo sobre un tratado jurídicamente vinculante que esté listo para su adopción en diciembre son muy limitadas. El tiempo se ha echado encima y no es probable que se puedan desarrollar todos los elementos de consenso necesarios en los bloques de negociación a la vez que los países puedan acordar que la forma legal del acuerdo deba ser un instrumento jurídicamente vinculante, y poder adoptarlo en diciembre. Por ello, el objetivo es aprovechar la fuerte presión política y de la sociedad civil que hay en estos momentos e intentar capturar los mayores elementos acordados posibles en la forma de una decisión de la COP en diciembre (1/CP15) en la que queden reflejados todos los compromisos políticos en las áreas centrales del Plan de Acción de Bali.

Pese a ello, sí que ha habido un avance en los temas más técnicos que se están discutiendo en los grupos de negociación, y se ha conseguido que todos los documentos que se estaban consolidando y reduciendo de manera individual en cada uno de los grupos de negociación, vayan a Copenhague como un documento único anexo al informe de la reunión, que sirva para facilitar la negociación en Copenhague con vistas a llegar a un acuerdo en la COP15.

La sesión se ha organizado en seis grupos de contacto, visión compartida, adaptación, mitigación, tecnología, financiación y fortalecimiento de capacidades. Además, dentro del bloque de mitigación, se han formado subgrupos que se han centrado en temas determinados por el Plan de Acción de Bali, mitigación de países desarrollados (1bi), mitigación de países en desarrollo (1bii), deforestación (1biii), enfoques sectoriales (1biv), enfoques de mercado (1bv) y medidas de respuesta (1bvi).

En paralelo, el presidente del grupo ha conducido consultas informales sobre la organización del trabajo en Copenhague, la forma del acuerdo, y el resultado de Barcelona en términos del uso de los documentos que se han estado trabajando en los grupos de contacto. Esta última cuestión fue bastante problemática y retrasó la finalización del trabajo a última hora, puesto que cada grupo ha avanzado de manera distinta, a distintos ritmos y se ha centrado en cuestiones con distinto nivel de

madurez. Finalmente se ha conseguido enviar un único paquete que incluye los documentos de los distintos grupos, aunque los textos que se envían no son en todos los casos las últimas versiones. En áreas menos maduras, a petición del G77, se han incluido varias versiones y no sólo la última.

Por último se acordó que en Copenhague, en lugar de organizar el trabajo a través de seis grupos de contacto independientes, se necesita una mayor integración por lo que habrá un único grupo de contacto que tendrá ramificaciones que tratarán los temas específicos.

En el **marco del AWG KP**, esta sesión ha supuesto la entrada en las últimas negociaciones formales antes del encuentro en Copenhague, y han supuesto la entrada en una fase intensa. En este sentido es cada vez más evidente la tensión debida a la diferencia de posturas en las cuestiones más políticas que quedan por resolver.

La primera parte de la sesión se ha visto marcada por la dura posición del grupo Africano quien paralizó la negociación durante un día, negándose a establecer grupos de contacto de los temas del programa de trabajo del AWG KP hasta que no se llegara a un acuerdo en el grupo de "números", donde se discute el objetivo agregado de reducción de los países Anexo I así como los objetivos individuales de cada Parte. Los países africanos, a los que más tarde apoyó el resto de países del G77, querían centrar la discusión en los compromisos de reducción alcanzar un acuerdo en este sentido en esta sesión en Barcelona, por lo menos en el objetivo agregado de los Anexo I, que consideran debe ser de al menos un -40% en 2020 con respecto a 1990.

Sin embargo, los países desarrollados consideran que las reglas para cumplir con los compromisos - sumideros, mecanismos de flexibilidad así como el resto de aspectos metodológicos- son fundamentales para que los Anexo I puedan afinar los rangos de sus objetivos, su nivel de ambición y el nivel de certidumbre de su compromiso. Tras intensas negociaciones lideradas en buena parte por la Unión Europea, se consiguió llegar a un acuerdo de compromiso dedicando más del sesenta por ciento del tiempo disponible a tratar los objetivos de reducción y centrar la discusión en la transparencia de los objetivos presentados por los Anexo I y en la manera de aumentar la ambición de los mismos.

Una vez se pudo entrar en la discusión de los distintos grupos se establecieron tres grupos de contacto y consultas informales.

En el grupo de contacto sobre el objetivo agregado de reducción de emisiones de las partes Anexo I y los objetivos individuales ("números"), la sesión se ha centrado en debatir dos temas fundamentales: i) como aumentar el nivel de ambición de los compromisos anunciados por los Anexo I y opciones para cubrir el *gap* que existe entre el compromiso agregado de reducción de emisiones al que dan lugar dichos compromisos con respecto al rango que establece el IPCC y ii) la transparencia de los objetivos cuantificados de limitación o reducción de emisiones_(QELROs por sus siglas en inglés): explicación por parte de los países Anexo I de las implicaciones de sus compromisos anunciados, en concreto que parte corresponde a esfuerzo doméstico, que parte se cubre con sumideros de carbono y cual es el porcentaje esperado de uso de mecanismos de flexibilidad.

El segundo grupo abordó otras cuestiones metodológicas donde se establecieron dos grupos de contacto, uno sobre las reglas de contabilidad para los Anexo I del uso de la tierra, cambio del uso de la tierra y silvicultura (LULUCF), y otro que trató la inclusión de nuevos gases, sectores y fuentes y los mecanismos de flexibilidad. En la discusión de LULUCF se siguió con el proceso de presentación de datos por parte de los delegados de los diferentes países, para entender las implicaciones de los distintos sistemas de contabilidad en cada país. Además, se presentó un borrador de decisión con vistas a aprobarlo en Copenhague, junto con el texto derivado de las discusiones mantenidas en las últimas sesiones, que se adjunta como anexo al borrador de decisión. Por su parte, el segundo grupo dividió su tiempo en discutir los textos relativos a la inclusión de nuevos gases, sectores y fuentes y el texto de mejoras a los mecanismos de flexibilidad con vistas a seguir consolidando y reduciendo las opciones de los textos.

Con la misma dinámica se ha trabajado en el grupo de contacto sobre potenciales consecuencias, donde se discute la consideración de la información sobre potenciales consecuencias ambientales, económicas y sociales de las políticas, medidas, herramientas y metodologías disponibles para los Anexo I y donde se ha hecho un trabajo difícil de reducción de opciones dentro de las seis secciones del texto, principalmente en la parte de aumento del conocimiento, diseño de políticas y medidas e implementación.

El avance en las cuestiones técnicas se recogerá en *non papers* que se mandarán, junto con los documentos resultantes de la sesión de Bangkok, a Copenhague para su consideración por las Partes. Estos documentos, junto con las enmiendas al Protocolo de Kioto solicitadas por las Partes serán la base de la discusión de la ronda final de negociaciones en Copenhague.